



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 08 SET 2016

RES. H. N° 1331/16

EXPTE. N° 4111/2016.-

VISTO:

Los programas elevados por la docente responsable del dictado de las asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Educación, con los cuales se imparte enseñanza durante el periodo lectivo 2016; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 457/16, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 06-09-16)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR los programas elevados por la docente responsable del dictado de las asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Educación, con los cuales se imparte enseñanza durante el periodo lectivo 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA - Anual** (Mg. María Gabriela Soria)
- ✓ **PRÁCTICA PROFESIONAL - Anual** (Mg. María Gabriela Soria)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente responsable, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.

Nec/MJL

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



D. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa